



Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Banco cuenta con diferentes instrumentos de control desarrollados en todos los niveles de la cadena de valor que incorporan las políticas aprobadas por la Junta Directiva y estas a su vez se desarrollan en manuales, procedimientos e instructivos, permitiendo evidenciar que los componentes del Sistema de Control Interno "ambiente de control, la gestión de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación, el monitoreo", se encuentran presentes y funcionando de manera integrada, lo cual se ha evidenciado desde los diferentes roles y responsabilidades que desempeñan las tres líneas en el marco de los lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y el Departamento Administrativo de la Función Pública.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo con los resultados de la evaluación de cada uno de los lineamientos que integran los componentes del Sistema de Control Interno y las evaluaciones independientes efectuadas por los diferentes proveedores de aseguramiento interno y externo, se concluye que el Sistema de Control Interno es efectivo y asegura razonablemente la consecución de los objetivos a nivel estratégico, táctico y operacional del Banco; durante el periodo objeto del presente informe se identificaron oportunidades de mejoramiento que no suponen deficiencias de control significativas, sobre las cuales la administración ha definido planes de acción con el fin de fortalecer el Sistema.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En el manual de Política de Control Interno aprobado en el año 2020, Bancolédex declaró como marco regulatorio del Sistema de Control Interno, los lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual en su última dimensión incluye el Modelo Estándar de Control Interno - MECI y adoptó como estructura de control el modelo de las tres líneas donde se establece por este último el deber de los procesos en cuanto a la asignación de responsabilidades de control; lo anterior, se encuentra instrumentado a través de instancias formales de decisión, responsabilidad y gobierno, políticas, procedimientos, procesos, sistemas de administración de riesgos y controles que se encuentran presentes y funcionando.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	96%	El Sistema de Control Interno de Bancolédex, como entidad financiera vigilada por la SFC, está basado en el modelo COSO, el cual fue adoptado y establecido en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 y modificada por la CE 008 de 2023, de igual manera, al ser una sociedad de economía mixta, le es aplicable el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, promulgado por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, cuyas bases para el sistema de control interno se fundamentan en los componentes del citado modelo. Lo anterior, se encuentra declarado en los diferentes manuales y procedimientos entre los que se encuentra el Manual de Política de Control Interno y el Manual de Gobierno Corporativo. Para Bancolédex, el ambiente de control se garantiza cuando se demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios; se dispone del marco de actuación para el manejo de los conflictos de interés, transacciones con partes relacionadas, el posible uso inadecuado de información privilegiada y otros estándares éticos y de comportamiento esperados, que de no observarse pueden implicar riesgos para el Banco. Como resultado de las auditorías practicadas en el segundo semestre de 2023, se evidenció el cumplimiento de las normas externas e internas vigentes y se generaron oportunidades de mejoramiento en cuanto a riesgos, controles, actualización de instrumentos de control y la separación del área front y back de la Vicepresidencia de Crédito Directo; dichas oportunidades de mejoramiento generaron planes de acción que son administrados en la herramienta ISOLución y son objeto de seguimiento por parte de la Contaloría Interna y reportadas al Comité de Auditoría.	96%	El Sistema de Control Interno de Bancolédex, como entidad financiera vigilada por la SFC, está basado en el modelo COSO, el cual fue adoptado y establecido en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014; de igual manera, al ser una sociedad de economía mixta, le es aplicable el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, promulgado por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, cuyas bases para el sistema de control interno se fundamentan en los componentes del citado modelo. Lo anterior, se encuentra declarado en los diferentes manuales y procedimientos entre los que se encuentra el Manual de Política de Control Interno y el Manual de Gobierno Corporativo. Para Bancolédex, el ambiente de control se garantiza cuando se demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios; debe disporese del marco de actuación para el manejo de los conflictos de interés, transacciones con partes relacionadas, el posible uso inadecuado de información privilegiada y otros estándares éticos y de comportamiento esperados que pueden implicar riesgos para el Banco. Como resultado de las auditorías practicadas en el primer semestre, se evidenció el adecuado cumplimiento de las normas externas e internas vigentes, y la aplicación de controles, generando en la mayoría de casos, observaciones de impacto menor. Los mejoramientos acordados están orientados a la segregación de algunas funciones y en el seguimiento a los planes de acción sobre objetivos con ejecuciones por debajo de las metas establecidas. Respecto de oportunidades de mejoramiento propuestas como resultado de las auditorías practicadas, estas son objeto de seguimiento por parte de la Auditoría Interna, con el fin de que se implementen en el tiempo acordado.	0%
Evaluación de riesgos	Si	94%	Bancolédex es una entidad vigilada por la SFC que gestiona los diferentes riesgos a los que se ve expuesta en su continuo nivel de regularización en el Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR (SALR, SARM, SARC y SARO), de acuerdo con los lineamientos impartidos por la SFC en el capítulo 31 de la Circular Básica Contable y Financiera, así como los demás riesgos, entre los que se encuentran los estratégicos (SARE), de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAF) y ambientales y sociales (SARAS). Los anteriores sistemas están estructurados sobre la base de etapas y elementos con políticas, procedimientos, documentación, estructura, reportes, responsables de evaluación, seguimiento, metodologías de evaluación y medición de riesgos, con sus respectivos controles implementados. Como parte de la gestión de riesgos, durante el segundo semestre de 2023 la Oficina de Riesgo Operativo (segunda línea) efectuó la actualización de riesgos y controles a los diferentes procesos (primera línea) y, como parte de sus funciones, gestionó los eventos de riesgo operacional presentando los reportes a las diferentes instancias para su conocimiento, y haciendo seguimiento a los planes de acción derivados. En cuanto a la gestión, el Banco definió para el año 2023 los objetivos y metas estratégicas y contó con un Balance Score Card, con el cual realizó seguimiento para la toma de decisiones, teniendo en cuenta cambios en el entorno. Finalmente, de las evaluaciones a los Sistemas de Administración de Riesgo y demás procesos que hacen parte de la cadena de valor, se identificaron oportunidades de mejoramiento orientadas a la identificación de riesgos, diseño y eficacia operativa de los controles, cumplimiento de carácter normativo, la actualización de procedimientos y cartas descriptivas. Lo anterior, cuenta con los correspondientes planes de acción, algunos ya con acciones implementadas y otros dentro de los tiempos para su ejecución.	91%	La entidad cuenta con la función de direccionamiento estratégico que apoya la definición de objetivos de corto y largo plazo, las metas, y los indicadores clave, y efectúa seguimiento continuo a los mismos. Al ser Bancolédex una entidad vigilada por la SFC, gestiona los diferentes riesgos a los que se ve expuesta en el giro ordinario del negocio, entre los que se encuentran los estratégicos (SARE), de lavado de activos (SARL), de crédito (SARC), de mercado (SARM), de lavado de activos (SARLAF), ambientales y sociales (SARAS), operativos (SARO). Estos están estructurados sobre la base de etapas y elementos con políticas, procedimientos, documentación, estructura, reportes, responsables de evaluación, seguimiento, metodologías de evaluación y medición de riesgos y mapas de riesgos con sus respectivos controles implementados. Cuentan con subevaluaciones (primera línea) y revisiones periódicas de los riesgos y controles, con el apoyo del proceso de Gestión Integral de Riesgos (segunda línea); y, seguimiento de las instancias de gobierno de gestión independiente mediante la auditoría basada en riesgos (tercera línea). De acuerdo con el resultado de las auditorías practicadas, se presentan observaciones y recomendaciones conducentes a fortalecer e incrementar la madurez en el control interno de la Organización, principalmente relacionadas con procesos operativos y de gestión de la Cartera PYME.	3%
Actividades de control	Si	75%	De acuerdo con las políticas aprobadas por la Junta Directiva y documentadas en el Manual de Política de Control Interno y Manual de SIAR, y desarrolladas a través de los diferentes procedimientos e instructivos, Bancolédex establece la importancia y el deber en los procesos, frente a la segregación de funciones. Durante el segundo semestre de 2023, la ORO efectuó subevaluaciones de riesgos y controles donde validó con los líderes de proceso (1a línea), no solo la actualización de riesgos en los procesos que integran la cadena de valor sino los controles que permiten mitigar su ocurrencia. De igual manera, la metodología de Riesgo Operacional, contempla evaluar el desempeño del riesgo a partir de los eventos de riesgo operacional reportados afectando la eficacia de los controles. De otra parte, hacen parte del Sistema de Control Interno, los Sistemas de Administración de Riesgo, el Sistema de Gestión de Calidad, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia en este aspecto y las mejores prácticas los cuales fortalecen la estructura de control del Banco. Como resultado de las auditorías realizadas en el segundo semestre de 2023, surgieron oportunidades de mejoramiento relacionadas con este componente en cuanto a la actualización de la documentación de los procesos, cartas descriptivas, cargos acorde a la estructura vigente, así como, efectividad de los controles y cumplimiento regulatorio vigente, las cuales generan planes de acción que se encuentran en seguimiento por parte de la Contaloría Interna.	75%	A partir de la identificación y medición de los riesgos, los procesos cuentan con los controles asociados, políticas, y procedimientos relevantes, así como con evaluaciones periódicas de riesgos y controles, y reportes de eventos de riesgo; existe asignación formal de funciones y responsabilidades, y en general se cuenta con una adecuada segregación de funciones. Como resultado de las auditorías practicadas en el primer semestre de 2023, se presentaron observaciones, y recomendaciones respecto de la actualización de procesos. De otra parte al 30 de junio de 2023, se encuentran el cumplimiento de implementar el plan de mejoramiento que permita fortalecer el control interno en los procesos relacionados con la gestión de Cartera PYME.	0%
Información y comunicación	Si	89%	En desarrollo del presente Componente, durante el segundo semestre de 2023, la Alta Dirección comunicó a todo el personal el desempeño de las metas, objetivos y los indicadores del BSC y a su vez, estos resultados se encuentran publicados en la intranet del Banco. Bancolédex cuenta con diferentes sistemas de información para la captura, procesamiento y transformación así como su almacenamiento en repositorios para la consulta. Cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información el cual establece actividades de control relacionadas con la Integridad, Confidencialidad y disponibilidad de la información; así como, el cumplimiento normativo relacionado con la Ley de Protección de Datos Personales. Por otra parte, se tienen definidos y en funcionamiento procesos para la Gestión de las Comunicaciones, Administración Documental y Servicio al Cliente y al Ciudadano, que incorpora el Sistema de Atención al Consumidor Financiero y diferentes grupos de interés. En desarrollo de la normatividad aplicable al Banco, "Ley 1712 de 2014 - Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional", se dispone en la página web de la información requerida para los diferentes grupos de interés. Para el periodo objeto de revisión, se presentaron mejoras específicas como la convalidación de las tablas de retención documental, propiciando avances frente al Plan de Mejoramiento con el Archivo General de la Nación. Subsisten también oportunidades de mejoramiento, relacionadas con la calidad y disponibilidad de la información de cartera PYMES, sistema documental contable, madurar el proyecto de inteligencia de datos (BI - business intelligence) para asegurar un mayor espectro de información, así como la oportunidad en la definición y/o actualización de los documentos que soportan los procesos (manuales, políticas, procedimientos, definición y segregación de funciones).	86%	La entidad cuenta con el proceso de Gestión de las Comunicaciones que pretende por llevar las pautas para gestionar y llevar a cabo la comunicación corporativa como apoyo a los objetivos institucionales; tiene definidos los lineamientos de la comunicación corporativa externa e interna, y los medios de comunicación que permiten dar a conocer al público en general los servicios ofrecidos y la gestión del Banco. En relación con la comunicación interna, el Banco tiene implementados diferentes canales y métodos de información que permiten mantener actualizados e informados a sus funcionarios. Respecto de la información, se cuenta con la definición de políticas de manejo con el fin de garantizar su calidad, integridad, seguridad y disponibilidad (SGSI). En relación con la atención de derechos de petición, quejas y reclamos, el Banco tiene definido el procedimiento para atender en forma oportuna las solicitudes recibidas; este subproceso hace parte del Sistema de Atención al Consumidor el cual se evalúa dos veces al año observando el adecuado cumplimiento de las normas externas vigentes y la aplicación de las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Administración. Al 30 de junio de 2023 continúan oportunidades de mejoramiento en curso, relacionadas con la calidad y disponibilidad de la información de cartera PYMES, en el sistema documental contable, así como la oportunidad en la definición y/o actualización de los documentos que soportan los procesos (manuales, políticas, procedimientos, definición y segregación de funciones.)	3%
Monitoreo	Si	96%	Durante el segundo semestre de 2023, la evaluación de los procesos y resultados del Banco reflejan acciones de monitoreo, evaluación y auto-evaluación de acuerdo con el esquema de líneas de defensa, observándose un gobierno con roles definidos; lo anterior se encuentra reportado en las actas y demás documentos de los diferentes órganos de gobierno, y también respecto de la gestión. La función de Auditoría Interna cuenta con una metodología para la definición del Plan Anual de Auditoría basado en riesgos, el cual fue aprobado por el Comité de Auditoría; los resultados de los trabajos de aseguramiento priorizados para ser ejecutados en el segundo semestre de 2023, fueron presentados a los líderes de proceso, Vicepresidentes y al Comité de Auditoría.	93%	La línea estratégica y la alta dirección, con el apoyo de la función de direccionamiento estratégico y los procesos, realizan seguimiento al cumplimiento de los resultados de las estrategias y metas establecidas por la alta dirección; los procesos tienen definidas responsabilidades y metas para el logro de objetivos estratégicos y operativos; se cuenta con metas e indicadores de desempeño implementados y monitoreados permanentemente. La auditoría interna mantiene su certificación internacional otorgada por el IIA y realiza evaluaciones independientes basadas en riesgos, con resultados comunicados a los responsables, al nivel jerárquico superior y al Comité de Auditoría.	3%